



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

SÉPTIMA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIII

Morelia, Mich., Jueves 7 de Noviembre de 2019

NÚM. 76

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

DIRECCIÓN DEL PERIÓDICO OFICIAL

FE DE ERRATAS

En relación al Periódico Oficial No. 71, Sección Segunda, de fecha 31 de Octubre de 2019, Tomo CLXXIII, en el que se publicó lo siguiente: *Acuerdo que emite el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, por medio del cual se aprueban los Formatos para la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, así como las Normas e Instructivo para su llenado y presentación, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 29 y cuarto transitorio de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo.- Anexo Primero, correspondiente a los Formatos de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses.- Anexo Segundo, que corresponde a las Normas e Instructivo para llenado y presentación del Formatos de Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses.*

DICE:

## CONTENIDO

COMISIÓN DE SELECCIÓN

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

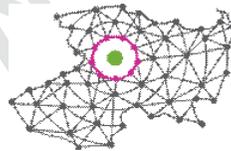
MICHOACÁN

DEBE DECIR:

## CONTENIDO

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

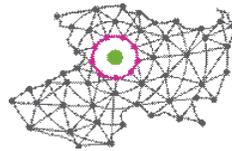
SECRETARÍA EJECUTIVA



En relación al Periódico Oficial No. 74, Sección Quinta, de fecha 5 de Noviembre de 2019, Tomo CLXXIII, en el que se publicó lo siguiente: *Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción por medio del cual se emiten las Bases para el Funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal.- Acuerdo que emite el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por medio del cual se Modifica la Categoría de Director de Administración y Servicios Generales de la Secretaría Ejecutiva, por el Delegado Administrativo, Homologado a la Categoría de Subdirector B; así como a las Bases para la Selección de Personal de Alta Jerarquía de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.*

DICE:

## C O N T E N I D O



**COMISIÓN DE SELECCIÓN**  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
M I C H O A C Á N

DEBE DECIR:

## C O N T E N I D O

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

SECRETARÍA EJECUTIVA

De conformidad con los artículos 10 fracción I y 11 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo.

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCIÓN

---

---

COPIA SIN VALOR LEGAL